

Signatura: EB 2009/98/R.56
Tema: 21
Fecha: 17 noviembre 2009
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

Informe sobre la marcha de la aplicación del sistema de asignación de recursos basado en los resultados

Junta Ejecutiva — 98º período de sesiones
Roma, 15 a 17 de diciembre de 2009

Para **aprobación**

Nota para los Directores Ejecutivos

Este documento se presenta a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

A fin de aprovechar al máximo el tiempo disponible en los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva, se invita a los Directores Ejecutivos que deseen formular preguntas técnicas acerca del presente documento a dirigirse al funcionario del FIDA que se indica a continuación antes del período de sesiones:

Brian Baldwin

Asesor Superior de Gestión de Operaciones

Tel.: (+39) 06 5459 2377

Correo electrónico: b.baldwin@ifad.org

Las peticiones de información sobre el envío de la documentación del presente período de sesiones deben dirigirse a:

Deirdre McGrenra

Oficial encargada de los Órganos Rectores

Tel.: (+39) 06 5459 2374

Correo electrónico: d.mcgrenra@ifad.org

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la presentación de un informe sobre la marcha de la aplicación del sistema de asignación de recursos basado en los resultados al Consejo de Gobernadores, en su 33º período de sesiones de 2010, basado en el presente informe y su adición, en los que figuran las puntuaciones de los países correspondientes a 2009 y las asignaciones anuales por países de 2010.

Informe sobre la marcha de la aplicación del sistema de asignación de recursos basado en los resultados

I. Introducción

1. En su 26º período de sesiones, celebrado en febrero de 2003, el Consejo de Gobernadores del FIDA refrendó el criterio de que en lo sucesivo la Junta Ejecutiva llevaría a cabo la asignación basada en los resultados prescrita en las *Políticas y Criterios en materia de Préstamos* de manera más sistemática, conforme a los enfoques aplicados en otras instituciones financieras internacionales (IFI), y que adoptaría un sistema de asignación de recursos basado en los resultados (PBAS). Se delegó a la Junta Ejecutiva la facultad para elaborar los detalles de diseño y aplicación de dicho sistema.
2. Entre las diversas otras instituciones de financiación para el desarrollo que utilizan sistemas de asignación de recursos basados en los resultados figuran el Banco Africano de Desarrollo (BAfD), el Banco Asiático de Desarrollo (BASD), el Banco de Desarrollo del Caribe (BDC), el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Asociación Internacional de Fomento (AIF) del Banco Mundial. En todos los casos, los sistemas evalúan tanto los resultados como las necesidades y, junto con el FIDA, se reúnen cada año a fin de examinar las cuestiones conexas y los avances hechos.
3. El PBAS se basa en ejercicios anuales de asignación agrupados en ciclos de tres años, o períodos de asignación. En cada ciclo, el FIDA revisa anualmente las asignaciones *ex ante* para tener en cuenta las conclusiones de las evaluaciones anuales de los resultados de los países, gracias a las cuales se detectan los cambios importantes en las necesidades y los logros de un país en la esfera de los marcos institucional y de políticas. El primer ejercicio de asignación abarcó el período 2005-2007, en tanto que el actual comprende el período 2007-2009, que coincide con el de la Séptima Reposición. En el informe de la Consulta sobre la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA¹ se reafirmó que la aplicación de un sistema uniforme de asignación a todo el programa de préstamos del FIDA entraría en vigor en el programa de trabajo de 2007 (es decir, el primer año del período de la Séptima Reposición) y que se dejarían de aplicar las asignaciones regionales fijas.

II. Ajustes realizados en el PBAS

4. Desde que se introdujo el sistema, los encargados de aplicarlo convinieron en que eran necesarios algunos ajustes y mejoras. En su período de sesiones de abril de 2006, la Junta Ejecutiva acordó lo siguiente:
 - a) Con arreglo al *Convenio Constitutivo del FIDA*, los recursos del Fondo seguirían utilizándose "teniendo debidamente en cuenta una distribución geográfica equitativa". Además, con la aplicación de un sistema uniforme de asignación a partir de 2007, el FIDA, conforme a las decisiones adoptadas durante la Séptima Reposición, seguiría "destinando por lo menos el actual porcentaje de recursos al África subsahariana, siempre que los resultados de los diversos países lo justificaran".
 - b) Se consideró que la ponderación de 0,45 representaba un "punto de equilibrio" en el que la población tenía todavía una influencia importante en la fórmula como determinante de las "necesidades", pero al mismo tiempo

¹ "Contribución del FIDA a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio: Informe de la Consulta sobre la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA (2007-2009)", documento GC 29/L.4.

permitía que los resultados y la renta nacional bruta (RNB) por habitante desempeñaran una función significativa. Así pues, se convino en que la fórmula se modificaría en consecuencia para reflejar una ponderación revisada de la población del 0,45.

- c) Hubo un amplio acuerdo en que, debido a que el centro de interés específico del FIDA era la pobreza rural, la utilización del criterio basado en la población rural (en lugar de la población total) respondería en mayor medida al mandato del FIDA. A este respecto, se convino en que el criterio de "población rural" se aplicaría a partir del programa de trabajo correspondiente a 2008.

III. Grupo de trabajo sobre el PBAS

5. Después de abril de 2006, se instituyó un grupo de trabajo a fin de mejorar la comprensión de las cuestiones que se fueran planteando con la aplicación del PBAS. En el informe de la Consulta sobre la Octava Reposición de los Recursos del FIDA, aprobado por el Consejo de Gobernadores en febrero de 2009, se pidió a la Junta Ejecutiva que encomendara al grupo de trabajo sobre el PBAS que siguiera desempeñando sus funciones y que, además, analizara las prácticas aplicadas por otras IFI y definiera las mejoras que podrían aportarse al sistema. Entre las cuestiones que podrían examinarse figuraban las siguientes: el peso relativo de los diferentes elementos de la fórmula del PBAS, el nivel aplicado de asignación mínima y máxima y la posible necesidad de realizar asignaciones excepcionales para países especialmente vulnerables, además del apoyo actual a los países que salen de un conflicto. También se analizarían los enfoques de reasignación de recursos seguidos por otras IFI. Está previsto que el grupo de trabajo se reúna en noviembre de 2009 a fin de designar a un nuevo presidente, y examinar las cuestiones planteadas por otras IFI y las propuestas para la gestión de las asignaciones en el período de asignación de 2010-2012.

IV. Reuniones técnicas sobre el PBAS entre bancos multilaterales de desarrollo e instituciones financieras internacionales

6. El BDC fue el anfitrión de la quinta reunión técnica sobre el PBAS, que se celebró en abril (el FIDA había hospedado la reunión de 2008). Al presentar una síntesis de la aplicación del PBAS, se observó que aunque cada organización estaba ajustando levemente el PBAS para recoger más eficazmente las necesidades institucionales, dichos sistemas no se habían modificado sustancialmente desde su adopción, excepto en el FMAM, cuyos miembros habían solicitado simplificar el sistema. Los participantes pusieron de relieve algunas características importantes de los sistemas y las nuevas cuestiones en el ámbito del desarrollo.

Estados frágiles

- El BAfD reserva el 7,5% de los recursos con destino a un servicio de financiación para los Estados frágiles que comprende financiación suplementaria, la liquidación de atrasos y la prestación focalizada de apoyo. No se dispone todavía de informes oficiales sobre los resultados de la utilización de este mecanismo de financiación suplementaria.
- El BASD no posee una política oficial sobre fondos adicionales, aunque de hecho utiliza recursos de asistencia técnica según sea pertinente y también ha incrementado el monto de recursos destinado a los Estados frágiles en un 20% para el período 2008-2010, frente al período de 2004-2006.
- La AIF no cuenta con asignaciones oficiales de recursos excepto las asignaciones adicionales que proporciona a los países designados como países que salen de un conflicto.

- El BDC ha asignado alrededor de USD 40 millones en favor de los Estados frágiles, en particular Haití.

Medidas en caso de desastres naturales

- El BASD ofrece financiación limitada a título de asistencia para desastres y emergencias, cuya finalidad es mitigar las pérdidas inmediatas de bienes prioritarios, capacidad o productividad en un plazo de dos a tres años. El Banco ha dispuesto una asignación general de 4,5% para los países que forman parte de la “zona de aguas calientes” del Pacífico occidental.
- La AIF asigna (mediante concentración de los desembolsos al comienzo del período) recursos adicionales a partir de los recursos previstos para el año próximo.

Respuesta a la crisis alimentaria y económica

- La AIF (al igual que el FIDA) hace hincapié en la tramitación acelerada de los proyectos y en procesos de desembolsos más rápidos, financiados principalmente a través de recursos en el marco del PBAS, con cierta flexibilidad en cuanto a la concentración inicial de los desembolsos relativos a las asignaciones.

V. Aplicación del PBAS en 2009

7. La práctica adoptada para el período de asignación 2007-2009 abarcó sólo los países considerados “activos”, respecto de los nuevos compromisos para los que el FIDA tenía previsto realizar operaciones de préstamos o donaciones con arreglo al marco de sostenibilidad de la deuda (MSD) entre 2007 y 2009. Como resultado, se determinó que 90 países podían solicitar financiación,² lo que ha permitido fijar asignaciones más fiables y de mayor cuantía a nivel nacional (sólo nueve países recibieron la asignación mínima) y reducir el número de reasignaciones necesarias en caso de que un país no utilice su asignación.
8. Sobre esta base, se determinaron anualmente las puntuaciones y asignaciones finales de los países, que se sumarían a las cifras provisionales para los años subsiguientes del período de asignación a fin de llegar a una asignación global para cada país en relación con el período de asignación trienal. Las cifras provisionales son por naturaleza indicativas y están sujetas a cambios en los resultados anuales (teniendo en cuenta la evaluación de los proyectos en situación de riesgo, los resultados del sector rural y el índice de asignación de recursos de la AIF), la población y la RNB por habitante. En los casos apropiados se han utilizado promedios ponderados para reducir las variaciones estadísticas a lo largo del tiempo. Con la adopción de asignaciones uniformes, los datos se han examinado y comparado desde el punto de vista interregional para lograr evaluaciones coherentes y, a consecuencia de ello, se ha mejorado el método de puntuación de los indicadores de los resultados del sector rural. A este respecto, la División de América Latina y el Caribe trabajó estrechamente con la Unidad Regional de Asistencia Técnica (RUTA) durante el período de asignación con objeto de evaluar y comparar las puntuaciones de toda la región. Este proceso ha brindado coherencia al enfoque y la evaluación y ha favorecido el diálogo sobre políticas acerca de cuestiones específicas de carácter nacional y subregional, por ejemplo, recurriendo al examen anual del programa sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) como base de debate.
9. Todos los préstamos y donaciones por países sometidos a la aprobación de la Junta Ejecutiva en 2009 están comprendidos dentro de la asignación trienal del PBAS correspondiente a cada país. Según se deliberó en el período de sesiones de la

² El término “activo” se refiere únicamente a los nuevos compromisos de financiación y no al nivel o situación de la cartera en curso.

Junta de diciembre de 2008, las asignaciones para 2009 reflejaron la inclusión de Liberia y Haití, de manera de facilitar la entrada en la cartera de proyectos en tramitación que se presentarían a la Junta en 2009 para su aprobación. En 2009 también se incluyó a Eritrea, sin que ello alterara el equilibrio de las asignaciones para los demás países. Tras la aplicación del MSD, los países que se consideraba que **no** corrían riesgo de una futura crisis de endeudamiento (clasificados como “verdes”) y que, por consiguiente, seguían teniendo derecho a recibir préstamos del FIDA, han obtenido unas asignaciones ligeramente superiores, acorde con la política del MSD. En el anexo I se expone la clasificación de los países en función del MSD correspondiente a 2010. Los países que salen de conflicto con arreglo a la clasificación utilizada por la AIF han recibido asignaciones adicionales durante el período de asignación 2007-2009 de conformidad con la metodología para situaciones posteriores a un conflicto.

10. En 2007 y 2008, esto es, los dos primeros años del período de asignación, no hubo necesidad de efectuar reasignaciones entre países, lo que representa una situación similar a las de otros organismos que utilizan sistemas como el PBAS. Sin embargo, al elaborar el PBAS para el FIDA, la Junta Ejecutiva reconoció que en determinadas circunstancias podría resultar imposible cumplir los compromisos relativos a las asignaciones *ex ante* a los países dentro del período de asignación, debido, por ejemplo, a la falta de demanda de préstamos del FIDA o de oportunidades para emprender actividades en las esferas prioritarias definidas en los COSOP basados en los resultados. En esos casos, la asignación no utilizada se reabsorbería en el fondo de recursos asignables³ con miras a redistribuirla de acuerdo con el sistema de asignaciones vigente basado en el PBAS (párrafo 40 del documento EB 2003/79/R.2/Rev.1).
11. Por estas razones, en 2009, todos los recursos no utilizados en el período de asignación 2007-2009 se consideraron parte del fondo de recursos asignables para el período en cuestión, lo que incluyó las asignaciones para los países que en 2009 no requirieron financiación (en concepto de préstamos o de donaciones con arreglo al MSD) y todas las restantes asignaciones no utilizadas en 2009. Tales recursos no utilizados se redistribuyeron a programas con capacidad de absorción, de acuerdo con la asignación recibida con arreglo al PBAS (es decir, conforme a la metodología de PBAS habitual). Además, no se asignó a ningún país más del 10% de los recursos disponibles para su reasignación. En el anexo II figuran las puntuaciones y asignaciones finales para el período de asignación 2007-2009.

VI. Actualización de las puntuaciones de los países correspondientes a 2009 y las asignaciones por países para 2010

12. En el cuarto trimestre de 2009 pudo disponerse de datos actualizados sobre los resultados (tanto de la cartera como del sector rural) y ya se ha emprendido el proceso de actualización de las puntuaciones de los países correspondientes a 2009. Los datos actualizados se reflejarán en las puntuaciones finales de los países correspondientes a 2009 y en las asignaciones para 2010 (las cuales representan las primeras asignaciones para el período de asignación de 2010-2012), que se presentarán durante el período de sesiones de la Junta Ejecutiva de diciembre y, posteriormente, se divulgarán de acuerdo con los procedimientos acordados para la divulgación de información relativa al PBAS en el sitio web del FIDA (www.ifad.org/operations/pbas). Al igual que en el período de asignación anterior,

³ El concepto de “fondo” como fuente de recursos disponibles para la reasignación también se destacó en la sección dedicada a la reasignación de recursos no comprometidos del documento EB 2003/79/C.R.P.3.

las puntuaciones para 2010 son finales, pues se basan en las puntuaciones de los países para 2009, mientras que las asignaciones para 2011 y 2012 son provisionales, ya que están supeditadas a las variaciones que se produzcan en las puntuaciones anuales de los países.

13. Respecto del período de asignación de 2010-2012, gracias al incremento de los recursos disponibles, no ha sido necesario definir a países "activos" específicos y las divisiones han determinado las asignaciones para cada país con arreglo al PBAS sobre la base de las actividades planificadas en materia de proyectos y los COSOP. No obstante, a fin de seguir gestionando las asignaciones en el período trienal, en el caso de los países que según las previsiones utilizarán sólo parte de su asignación potencial, se ha fijado un límite máximo del nivel de financiación prevista. Ello debería reducir ulteriormente la necesidad de efectuar reasignaciones y aportar parámetros de planificación más adecuados para otros países.

Análisis de la sostenibilidad de la deuda para el programa de trabajo correspondiente a 2010

<i>Región</i>	<i>Verde (100% préstamo)</i>		<i>Amarillo (50% préstamo/50% donación)</i>	<i>Rojo (100% donación)</i>
África Occidental y Central	Camerún Guinea Ecuatorial	Malí Nigeria	Chad Sierra Leona	República Centroafricana Côte d'Ivoire Guinea Santo Tomé y Príncipe Togo
África Oriental y Meridional	Botswana Kenya Madagascar Mozambique	Swazilandia Uganda República Unida de Tanzania Zimbabwe	Etiopía Malawi	Burundi Eritrea
Asia y el Pacífico	Bangladesh China India Indonesia Mongolia	Bhután Pakistán Papua Nueva Guinea Filipinas Samoa Viet Nam	Kirguistán	Islas Salomón Tayikistán Timor Leste Tonga
América Latina y el Caribe	Bolivia (Estado Plurinacional de) Brasil República Dominicana Guatemala	Guyana Honduras Perú	Nicaragua	Haití
Cercano Oriente y África del Norte	Armenia	República de Moldova Marruecos Sudán República Árabe Siria		Djibouti Yemen

Período de asignación de 2007-2009 Puntuaciones de los países correspondientes a 2009 y asignaciones finales para 2007-2009

País	Necesidades del país		Resultados del país				Puntuación del país	Asignación para 2007	Asignación para 2008	Asignación para 2009	Asignación final 2007-2009
	RNB per cápita 2006	Población rural 2006	IRAI 2007	Resultados del sector rural 2008	Proyectos en situación de riesgo 2008 ponderado	Calificación de los resultados del país					
Benin	530	5 211 995	3,57	3,94	4,4	4,03	3 560	6 232 440	5 977 197	5 714 363	17 924 000
Burkina Faso	440	11 673 461	3,69	3,93	4,7	4,15	5 704	6 779 811	7 746 943	13 111 245	27 638 000
Camerún	990	8 095 010	3,23	3,98	3,5	3,66	3 071	4 406 829	4 345 519	4 979 651	13 732 000
Cabo Verde	2 130	217 589	4,16	5,06	6,0	5,21	1 008	1 315 632	1 404 795	1 532 572	4 253 000
República Centroafricana	350	2 636 503	2,50	-	-	0,77	106	1 258 146	1 470 035	(2 728 182)	-
Chad	450	7 771 576	2,58	2,99	4,5	3,44	3 234	5 914 820	6 411 226	7 413 954	19 740 000
Congo	1 569	1 454 322	2,66	3,19	6,0	4,07	1 560	2 949 981	2 671 608	2 952 411	8 574 000
Côte d'Ivoire	880	10 319 737	2,55	2,71	3,3	2,89	2 190	2 143 795	2 524 265	4 891 941	9 560 000
República Democrática del Congo	130	40 801 209	2,84	3,39	2,9	3,11	7 602	8 296 317	11 564 144	3 465 539	23 326 000
Guinea Ecuatorial	8 510	302 042	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gabón	5 360	208 683	-	2,83	-	2,83	232	1 000 000	1 000 000	1 000 000	3 000 000
Gambia	290	752 688	3,23	3,68	6,0	4,40	2 071	2 777 282	2 883 042	2 339 676	8 000 000
Ghana	510	11 840 145	3,95	4,00	4,9	4,31	5 948	10 057 500	8 891 750	10 167 750	29 117 000
Guinea	400	6 109 260	3,01	3,47	4,4	3,70	3 472	5 493 515	5 458 487	7 747 998	18 700 000
Guinea-Bissau	190	1 157 136	2,59	3,13	-	2,96	1 264	1 500 740	1 803 631	1 377 629	4 682 000
Liberia	130	1 475 233	-	2,39	-	2,39	1 009	-	-	3 794 128	3 794 128
Malí	460	8 250 998	3,71	3,92	4,5	4,08	4 662	6 831 579	8 834 966	9 377 456	25 044 000
Mauritania	760	1 807 922	3,38	3,89	6,0	4,53	2 551	3 509 901	4 006 011	4 404 088	11 920 000
Níger	270	11 401 479	3,30	3,82	3,8	3,71	5 084	3 595 460	6 219 728	6 184 812	16 000 000
Nigeria	620	73 807 176	3,40	3,32	5,3	4,03	11 304	13 124 325	15 196 367	15 237 307	43 558 000
Santo Tomé y Príncipe	800	63 850	2,98	-	6,0	2,70	198	-	-	-	-
Senegal	760	7 018 939	3,73	3,91	4,2	3,97	3 622	4 717 804	4 982 398	5 655 797	15 356 000
Sierra Leona	240	3 362 922	3,09	3,64	3,6	3,52	2 717	2 146 890	3 720 348	4 015 762	9 883 000
Togo	350	3 793 691	2,53	-	-	2,53	1 355	-	-	-	-
Total África Occidental y Central								94 052 768	107 112 463	112 635 898	313 801 128

País	Necesidades del país		Resultados del país								
	RNB per cápita 2006	Población rural 2006	IRA 2007	Resultados del sector rural 2008	Proyectos en situación de riesgo de 2008 ponderado	Calificación de los resultados del país	Puntuación del país	Asignación para 2007	Asignación para 2008	Asignación para 2009	Asignación final 2007-2009
Angola	1 970	7 622 866	2,73	3,04	4,0	3,32	2 063	2 636 540	2 668 346	2 895 114	8 200 000
Botswana	5 570	777 455	-	4,38	-	4,38	992	1 544 070	1 465 841	(3 009 912)	-
Burundi	100	7 329 609	3,02	3,42	4,0	3,54	4 870	5 628 332	8 059 136	11 598 377	25 285 844
Comoras	660	382 399	2,39	3,17	-	2,93	552	1 000 000	1 000 000	1 000 000	3 000 000
Eritrea	190	3 761 199	2,43	3,65	5,1	3,91	3 753	-	-	8 000 000	8 000 000
Etiopía	170	64 593 329	3,42	4,35	6,0	4,74	20 358	22 663 585	28 583 725	40 765 690	92 013 000
Kenya	580	28 877 257	3,63	4,15	4,3	4,10	7 781	7 399 223	10 705 846	11 964 931	30 070 000
Lesotho	980	1 616 258	3,53	3,89	6,0	4,56	2 308	2 647 951	3 372 366	2 867 683	8 888 000
Madagascar	280	13 970 750	3,68	4,10	5,0	4,33	7 521	9 828 340	13 039 341	22 850 301	45 717 982
Malawi	230	11 174 125	3,41	3,87	5,1	4,21	6 749	5 096 934	8 509 866	3 095 200	16 702 000
Mauricio	5 430	720 975	-	5,03	4,4	4,76	1 140	1 000 000	1 000 000	2 856 919	4 856 919
Mozambique	310	13 572 722	3,61	3,92	4,9	4,20	6 821	9 797 757	10 150 016	11 287 227	31 235 000
Namibia	3 210	1 316 344	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Rwanda	250	7 550 571	3,66	4,32	4,2	4,15	5 380	6 188 867	6 773 949	16 820 220	29 783 037
Seychelles	8 870	39 441	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sudáfrica	5 390	19 060 670	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Swazilandia	2 400	860 491		3,77	4,9	4,26	1 217	1 000 000	1 000 000	3 049 657	5 049 657
Uganda	300	26 089 517	3,88	4,28	4,4	4,24	9 402	14 335 091	17 082 703	21 275 205	52 693 000
República Unida de Tanzania	350	29 736 083	3,88	4,60	6,0	4,94	13 034	14 964 289	19 611 724	22 020 144	56 596 157
Zambia	630	7 586 129	3,48	3,71	4,4	3,91	3 798	5 893 220	5 421 438	8 685 343	20 000 000
Zimbabwe	131	8 415 775	1,65	2,27	0,6	1,56	942	1 063 649	1 233 726	(1 683 375)	614 000
Total África Oriental y Meridional								112 687 847	139 678 024	186 338 725	438 704 596

País	Necesidades del país		Resultados del país								
	RNB per cápita 2006	Población rural 2006	IRA 2007	Resultados del sector rural 2008	Proyectos en situación de riesgo de 2008 ponderado	Calificación de los resultados del país	Puntuación del país	Asignación para 2007	Asignación para 2008	Asignación para 2009	Asignación final 2007-2009
Afganistán	319	20 014 448	2,50	2,90	-	2,78	3 528	5 014 121	6 390 530	8 403 403	19 808 054
Bangladesh	450	116 150 733	3,48	4,01	5,5	4,42	18 103	17 600 725	25 488 496	34 591 778	77 681 000
Bhután	1 430	574 547	3,89	-	6,0	2,88	526	-	-	-	-
Camboya	490	11 311 860	3,21	3,63	5,6	4,24	5 695	4 952 398	8 408 300	9 553 302	22 914 000
China	2 000	770 025 245	-	4,31	4,5	4,39	28 756	28 250 000	30 750 000	33 746 000	92 746 000
Islas Cook	13 098	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
República Democrática de Corea	508	9 018 351	-	3,35	6,0	4,51	5 780	-	-	-	-
Fiji	3 720	405 665	-	-	-	-	-	-	-	-	-
India	820	788 187 877	3,85	3,77	3,5	3,69	25 676	28 250 000	30 750 000	33 748 000	92 748 000
Indonesia	1 420	113 260 541	-	3,80	6,0	4,76	15 552	21 483 496	22 409 561	24 836 443	68 729 500
Irán	2 930	22 837 900	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Kazajstán	3 870	6 496 751	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Kirguistán	500	3 325 021	3,67	3,83	4,8	4,14	3 117	4 888 345	5 704 204	6 407 450	17 000 000
República Democrática Popular Lao	500	4 549 928	3,14	3,60	4,5	3,82	3 062	3 905 401	5 292 005	5 802 594	15 000 000
Malasia	5 620	8 304 166	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Maldivas	3 010	209 904	3,56	3,16	2,9	3,15	333	1 000 000	1 000 000	1 000 000	3 000 000
Mongolia	1 000	1 115 020	3,41	3,68	6,0	4,44	1 843	3 313 012	3 126 155	(6 439 167)	-
Myanmar	281	33 255 866	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nepal	320	23 141 348	3,44	3,68	3,1	3,43	5 730	4 904 895	8 748 093	7 167 012	20 820 000
Niue	5 300	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pakistán	800	102 842 519	3,58	3,65	3,7	3,65	10 103	14 271 749	15 937 106	23 697 145	53 906 000
Papua Nueva Guinea	740	5 363 223	3,32	3,24	-	3,27	2 182	1 921 736	3 724 399	(4 946 135)	700 000
Filipinas	1 390	31 538 013	-	4,38	4,0	4,21	6 891	13 958 556	13 859 932	15 509 504	43 327 992
República de Corea	17 690	9 189 751	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Samoa	2 270	143 473	3,88	-	-	3,88	457	-	-	-	-
Islas Salomón	690	400 189	2,73	2,86	-	2,82	517	1 000 000	1 000 000	(2 000 000)	-
Sri Lanka	1 310	16 883 214	-	3,90	3,4	3,68	4 022	7 490 290	8 523 554	9 446 156	25 460 000
Tayikistán	390	5 006 437	3,24	3,82	-	3,64	3 088	3 478 837	4 228 371	4 592 792	12 300 000
Tailandia	3 050	42 735 845	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Timor Leste	840	751 930	2,70	-	-	2,70	597	-	-	-	-
Tonga	2 250	75 597	3,03	-	-	3,03	208	-	-	-	-
Viet Nam	700	61 499 843	3,79	4,64	4,6	4,46	12 347	18 071 685	18 182 290	20 696 025	56 950 000
Total Asia y el Pacífico								183 755 246	213 522 997	225 812 303	623 090 546

País	Necesidades del país		Resultados del país								
	RNB per cápita 2006	Población rural 2006	IRA 2007	Resultados del sector rural 2008	Proyectos en situación de riesgo de 2008 ponderado	Calificación de los resultados del país	Puntuación del país	Asignación para 2007	Asignación para 2008	Asignación para 2009	Asignación final 2007-2009
Antigua	11 050	50 795	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Argentina	5 150	3 811 681	-	-	2,5	1,09	129	-	-	-	-
Barbados	8 617	136 798	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Belice	3 740	153 211	-	3,68	0,6	2,33	150	1 000 000	1 000 000	1 000 000	3 000 000
Bolivia (Estado Plurinacional de)	1 100	3 305 649	3,73	3,93	4,5	4,09	2 492	5 574 494	5 065 925	(2 640 419)	8 000 000
Brasil	4 710	29 042 146	-	4,62	6,0	5,22	7 514	20 153 094	12 207 721	18 049 185	50 410 000
Chile	6 810	1 991 640	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Colombia	3 120	12 300 782	-	4,19	6,0	4,98	5 146	10 990 253	8 440 564	(19 430 817)	-
Costa Rica	4 980	1 661 855	-	4,49	4,8	4,62	1 603	3 116 764	3 063 056	3 009 179	9 189 000
Cuba	4 571	2 776 115	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dominica	4 242	19 373	3,85	-	3,6	2,03	43	-	-	-	-
República Dominicana	2 910	3 120 922	-	4,19	6,0	4,98	2 825	4 930 713	4 435 501	4 433 785	13 800 000
Ecuador	2 910	4 847 773	-	4,22	3,5	3,90	2 116	4 286 776	3 802 263	4 968 824	13 057 863
El Salvador	2 680	2 698 165	-	4,27	6,0	5,03	2 750	4 455 566	4 470 108	5 834 326	14 760 000
Granada	4 167	74 968	3,68	-	2,3	1,54	46	-	-	-	-
Guatemala	2 590	6 819 155	-	3,96	4,5	4,20	2 933	5 626 908	6 113 796	6 882 296	18 623 000
Guyana	1 150	530 205	3,42	3,75	2,8	3,35	726	1 000 000	1 177 117	1 773 150	3 950 267
Haití	430	5 718 576	2,86	3,60	3,0	3,24	2 537	-	-	5 660 000	5 660 000
Honduras	1 270	3 696 192	3,84	3,68	4,9	4,14	2 589	2 169 297	3 433 135	3 927 568	9 530 000
Jamaica	3 560	1 242 428	-	4,17	-	4,17	1 242	-	-	-	-
México	7 830	24 742 151	-	4,08	3,1	3,65	3 006	12 048 680	6 324 560	(13 173 241)	5 200 000
Nicaragua	930	2 247 246	3,75	4,01	5,4	4,44	2 578	2 379 212	3 158 604	3 490 185	9 028 000
Panamá	5 000	933 661	-	4,09	2,7	3,48	701	1 757 887	1 249 415	1 000 000	4 007 302
Paraguay	1 410	2 460 544	-	3,75	3,5	3,64	1 627	1 125 847	1 000 000	1 654 153	3 780 000
Perú	2 980	7 498 575	-	4,35	6,0	5,07	4 318	8 654 979	6 846 235	7 534 786	23 036 000
Saint Kitts y Nevis	9 106	32 791	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Santa Lucía	5 349	120 061	3,97	-	-	3,97	355	-	-	-	-
San Vicente y las Granadinas	3 537	64 342	3,83	-	-	3,83	278	-	-	-	-
Suriname	4 210	117 278	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trinidad y Tabago	12 500	1 161 847	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Uruguay	5 310	261 843	-	4,49	6,0	5,15	852	-	-	-	-
Venezuela (República Bolivariana de)	6 070	1 702 318	-	4,34	6,0	5,06	1 850	7 120 711	3 042 920	3 036 369	13 200 000
Total América Latina y el Caribe								96 391 181	74 830 921	37 009 330	208 231 431

País	Necesidades del país		Resultados del país								
	RNB per cápita 2006	Población rural 2006	IRAI 2007	Resultados del sector rural 2008	Proyectos en situación de riesgo 2008 ponderado	Calificación de los resultados del país	Puntuación del país	Asignación para 2007	Asignación para 2008	Asignación para 2009	Asignación final 2007-2009
Albania	2 930	1 708 523	-	4,51	6,0	5,16	2 312	2 778 746	3 250 453	3 570 802	9 600 000
Argelia	3 030	12 026 420	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Armenia	1 920	1 082 836	4,35	5,17	6,0	5,30	2 203	3 754 371	3 287 845	5 357 785	12 400 000
Azerbaiyán	1 840	4 108 146	3,77	4,33	6,0	4,80	3 334	5 224 646	5 540 688	6 430 666	17 196 000
Bosnia y Herzegovina	3 230	2 109 265	3,68	4,50	6,0	4,86	2 199	3 448 270	3 653 476	4 011 254	11 113 000
Croacia	9 310	1 920 418	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Chipre	23 270	235 216	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Djibouti	1 060	110 499	3,08	3,46	4,7	3,82	475	1 000 000	1 000 000	1 000 000	3 000 000
Egipto	1 360	42 289 736	-	4,19	5,5	4,77	10 108	11 702 091	14 852 864	21 645 045	48 200 000
Gaza y la Ribera Occidental	1 422	1 068 232	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Georgia	1 580	2 114 532	4,26	4,44	1,5	3,38	1 270	2 058 521	1 898 322	4 930 787	8 887 629
Iraq	1 646	9 452 538	-	-	-	0,00	-	1 000 000	1 000 000	(815 000)	1 185 000
Jordania	2 650	962 435	-	4,27	4,7	4,46	1 365	3 363 814	1 859 075	5 301 016	10 523 906
Líbano	5 580	538 544	-	4,24	-	4,24	790	2 608 480	1 000 000	1 191 520	4 800 000
Jamahiriyá Árabe Libia	7 290	899 758	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Malta	15 310	18 108	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Moldova	1 080	2 032 869	3,78	4,44	6,0	4,86	2 838	4 107 787	4 461 226	4 673 988	13 243 000
Marruecos	2 160	12 399 899	-	4,19	4,5	4,33	4 276	5 743 274	6 196 046	7 117 680	19 057 000
Omán	11 275	724 684	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Rumania	4 830	9 957 492	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Somalia	274	5 433 768	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sudán	800	21 991 004	2,51	2,79	4,2	3,23	3 945	8 502 113	8 147 194	13 404 325	30 053 632
República Árabe Siria ex República Yugoslava de Macedonia	1 560	9 544 637	-	4,19	4,9	4,50	4 463	7 382 208	6 649 507	6 273 286	20 305 000
Túnez	3 070	619 466	-	4,56	6,0	5,19	1 461	2 744 224	2 318 116	(5 062 341)	-
Turquía	2 970	3 475 964	-	4,38	5,5	4,87	2 822	4 434 276	4 251 760	(8 686 036)	-
Turquía	5 400	23 527 140	-	4,42	3,0	3,80	3 498	3 215 898	3 247 091	12 771 732	19 234 721
Yemen	760	15 708 068	3,23	3,92	4,1	3,84	4 867	5 044 240	7 241 935	15 600 039	27 886 214
Total Cercano Oriente y África del Norte								78 112 958	79 855 596	98 716 548	256 685 102
Total								565 000 000	615 000 000	660 512 804	1 840 512 804

Nota: IRAI = índice de asignación de recursos de la AIF